

SG/ER/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 25 de octubre de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 25 de octubre de 2023, a las 09:00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas.

Torrejón de Ardoz, a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIA EN FUNCIONES,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **25 de octubre de 2023**, a las **09:00 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 7007 al 7887 correspondientes al año 2023, ambos inclusive.

2º.- Aprobación de actas de las sesiones extraordinarias urgentes de 29 de junio de 2023, 10 de agosto de 2023, 25 de agosto de 2023, extraordinaria de 11 de septiembre de 2023 y ordinaria de 27 de septiembre de 2023.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio referente a la aprobación de la actualización del Plan de Ajustes 2023 y adopción de acuerdos.

4º.- Dación de cuenta de Alcaldía sobre el Plan de Acción relativo a las actuaciones de control financiero correspondiente al ejercicio 2022.

5º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la solicitud del mantenimiento del proyecto original "Bosque Torrejón" sobre la parcela comprada por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a la Comunidad de Madrid en el término municipal de Alcalá de Henares y un acuerdo de cofinanciación entre administraciones y adopción de acuerdos.

6º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la inviabilidad jurídica que afecta a la solicitud de construcción de una unidad de suministro de combustible en la Calle Grafito, 39 y adopción de acuerdos.

7º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto en Torrejón de Ardoz por la que se insta al Ayuntamiento a declarar el municipio de Torrejón de Ardoz como zona de mercado residencial tensionado.

8º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto en Torrejón de Ardoz para realizar una campaña informativa dirigida no solo a los vecinos, sino también a la hostelería y los comerciantes, de forma eficaz, en el que se repartan bolsas biodegradables y compostables y demás acciones de recogida de biorresiduos.

9º.- Ruegos y Preguntas